

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) por la que se publica la lista de beneficiarios de las ayudas para prácticas de formación.

Lista de beneficiarios de las ayudas para prácticas de formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para titulados en Universidades y centros docentes españoles en programas de formación en cooperación internacional para el desarrollo, para el año 2001, convocadas en Resolución de 22 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Adscritos a la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica:

Doña Leticia Troncoso Perera.
Doña Cristina Domínguez Robles.

Adscritos a la Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental:

Doña Helena Valencia García.
Doña María del Mar Carlavilla Muñoz.

Adscritos al Gabinete Técnico del Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional:

Doña Paloma Madrigal Casanueva.
Doña Marta González Gómez.
Doña María Villanueva Serrano.
Don Mark Andrew Frame.
Don Diego Iceta Comernzana.
Doña Raquel Lagunas del Amo.

Madrid, 6 de abril de 2001.—P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.—17.980.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta sobre otorgamiento de transferencia de concesión administrativa.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en sesión celebrada el 5 de febrero de 2001, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la vigente Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó autorizar la transferencia de la concesión administrativa cuya titularidad ostentaba la sociedad mercantil «Hijos de Amar Ayad, Sociedad Anónima», a favor de «Almacenes San Pablo de Ceuta, Sociedad Limitada», con cambio del destino concesional, para ejercer la actividad de almacenaje y venta al público de mercancías propias.

Lo que se publica para general conocimiento.
Ceuta, 26 de marzo de 2001.—El Presidente, José Francisco Torrado López.—17.938.

Resolución de 6 de abril de 2001 por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras del ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Zaragoza. Subtramo XIII, modificado 2.º, en los términos municipales de Bardallur y Plasencia de Jalón.

El ente público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Zaragoza. Subtramo XIII, modificado 2.º, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Asimismo, las referidas obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990, por lo que la aprobación del proyecto referenciado en el encauzamiento del presente escrito conlleva la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de expropiación forzosa, de aquí la aplicación de los preceptos contenidos en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

Este Ministerio ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Del mismo modo, se procede a la citación de los propietarios anteriores al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en los Ayuntamientos de los términos municipales de Bardallur y Plasencia de Jalón el día 29 de mayo de 2001.

En los Ayuntamientos de los términos municipales de Bardallur y Plasencia de Jalón se encontrarán dichos trámites a disposición de los propietarios afectados del proyecto básico, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 6 de abril de 2001.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—17.877.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE LOS BIENES Y DERECHOS

Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa. Tramo Madrid-Zaragoza. Subtramo XIII-modificado 2.º

Número de orden	Datos catastrales			Titular actual y domicilio	Superficie de parcela m ²	Tipo de afectación m ²			Naturaleza del bien	Fecha/hora actas previas
	Pol.	Par.	Titular catastral			Exprop.	Servid.	Ocupación temporal		
<i>Término municipal de Bardallur</i>										
50.132-717	9	30	—	Rosel Arilla, Leoncio. 50296 Bardallur (Zaragoza)	12.653	2.411	0	0	Labor regadío	29-5-2000/10
50.132-718	9	979	—	Usón Benedi, Carmen. 50296 Bardallur (Zaragoza)	532	532	0	0	Labor regadío	29-5-2000/10
50.132-719	9	980	—	Medrano Royo, Florencio. 50296 Bardallur (Zaragoza)	520	100	0	0	Labor regadío	29-5-2000/10
50.132-720	9	10	—	Usón Benedi, Carmen. 50296 Bardallur (Zaragoza)	990	274	0	0	Árbol ribera ...	29-5-2000/10